

PAZ SERRANO GASSENT, *Vasco de Quiroga: utopía y derecho en la conquista de América*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia-Fondo de Cultura Económica, 2001, 445 pp.

---

**L**a doctora Paz Serrano Gassent en su libro *Vasco de Quiroga: utopía y derecho en la conquista de América*, presenta un análisis de Vasco de Quiroga desde un punto de vista filosófico y jurídico, y de todas sus obras de mayor importancia nos señala el panorama de sus antecedentes europeos. Dedicando la primera mitad de su libro a las ideas utópicas de la historia de Europa y nos muestra a Quiroga aplicándolas en su conceptualización del indígena y, específicamente, en la fundación de sus pueblos-hospitales de Santa Fe y en el Colegio de San Nicolás. En la segunda mitad, la autora examina la legitimidad de la conquista española y cómo Quiroga confronta ese problema. Incluye un examen acerca de lo poco que conocemos de su tratado sobre hacer guerra a los indios, mismo que supone, al igual que Silvio Zavala, está perdido.

Me parece que en la consideración de los proyectos utópicos de don Vasco debe incluirse su conceptualización inicial de Pátzcuaro. El documento de toma de posesión de Quiroga como obispo electo indica que “esta señalado y tomado sitio para edificar la iglesia catedral so la invocación de S. Salvador, para que allí se junten los naturales de todos los barrios y familias y sujetos de ella (que viven derramados y bestialmente por los campos) en orden política, y por otra parte hacia el Levante el barrio de los españoles (Al margen, Chapultepeque)... así mismo para que se pueda administrar y administre bien como debe a los vecinos de ella la doctrina cristiana y santos sacramentos, estando juntos y congregados en buena policía los naturales, que de otra manera no se les pueden cómodamente administrar por su derramamiento e indisposición de vivienda”.

---

De la serie de pleitos posteriores que sostuvo con Juan Infante sabemos que Quiroga consideró todos los pueblos alrededor del lago de Pátzcuaro como barrios de la ciudad. Por eso juzgamos que en este caso está hablando de reunir a toda la población de esos barrios en Pátzcuaro, como la ciudad utópica que había descrito tres años antes en su *Información en Derecho*, quedando todos los españoles afuera, en Chapultepec. También su proyecto del colegio fue diferente de lo que vemos en sus escritos posteriores. El mismo documento habla de “un hospital colegio donde sean curados del cuerpo y enseñados los hijos de los naturales y los mestizos y librados de la ceguedad y tiniebla de la ignorancia”. Es muy distinto del seminario para puros españoles que describe en su testamento. La historia de la manera en que cambiaron sus conceptos debe ser un proyecto de investigación para los quiroguianos.

En la última década, los españoles han estado activos en cuanto a estudios quiroguianos y han producido varios libros sobre don Vasco: el primero es de un hijo de Madrigal de las Altas Torres, Oscar Velayos Zurdo, quien relata el descubrimiento de su paisano en México, luego de un viaje realizado en 1990. Su libro se titula *Vasco de Quiroga: olvido y glorificación*, pero no trae fecha de publicación. Los otros tres son estudios académicos: uno fue publicado en 1993 por el doctor en historia de la Iglesia, el padre Francisco Martín Hernández, *Don Vasco de Quiroga (protector de los indios)*; otro es la obra de la doctora Serrano Gassent, *Vasco de Quiroga: utopía y derecho en la conquista de América* (1991), y existe también un texto del padre Juan Robles Diosdado, *Vasco de Quiroga, laico misionero (México, S. XVI)*. Esta última es una tesis inédita de doctorado presentada en la Facultad de Misionología de la Universidad Gregoriana en Roma, en 1999, la cual aborda las actividades de Quiroga en su calidad de oidor de la Real Audiencia de Nueva España.

Cada uno de esos estudios académicos tiene sus ventajas: el padre Martín Hernández ha preparado lo que considero la mejor biografía general presentada hasta ahora; la doctora Serrano Gassent ha estudiado más profundamente los antecedentes europeos del pensamiento de Quiroga; y el padre Robles Diosdado ha profundizado

más en los documentos menores publicados. Pero tengo que confesar que siempre me ha desilusionado un poco que los escritores españoles que producen obras sobre Vasco de Quiroga no penetren más en los montones de documentos relacionados con Quiroga que todavía existen en los archivos españoles. Básicamente todos labran el mismo campo documental: la carta del 14 de agosto de 1531, la Información en Derecho de 1535, las selecciones publicadas del juicio de residencia, varios documentos del cambio de la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, las Ordenanzas de Santa Fe, lo que sabemos del tratado sobre hacer guerra a los indios, y el testamento del obispo.

Mi ilusión es ver más trabajado el Archivo de Simancas para encontrar alguna indicación adicional de lo que hizo antes de venir al Nuevo Mundo, o descubierto los papeles de su amigo Juan Bernal Díaz de Luco con algo de su correspondencia, o por lo menos, investigado entre el montón de folios de pleitos protagonizados por Quiroga que existen en el Archivo General de Indias en Sevilla. Pero aunque estos trabajos tienen gran importancia para el análisis de la obra y pensamiento de Quiroga, no ahondan en la investigación de archivo.

Todavía los jóvenes de aquí tienen la oportunidad de estudiar las relaciones de Quiroga con los otros obispos, con las órdenes religiosas, con los pobladores de Guayangareo, con los encomenderos, especialmente Juan Infante y Martín Cortés, y con los indígenas de Tzintzuntzan. Las personas que prepararon los documentos para la causa de Quiroga copiaron todos los documentos que pudieron localizar pero todavía no los han hecho accesibles a los investigadores. Pero esperamos pronto la publicación del estudio del padre Alberto Carrillo Cázares, también doctor en historia, sobre el conflicto entre los clérigos seculares y los religiosos agustinos en Tlazazalca durante los últimos años de Quiroga, mismo que dará otro punto de vista sobre la mentalidad legalista del obispo.

El libro de la doctora Serrano es muy valioso porque amplía nuestro entendimiento del mundo intelectual y jurídico que formó a Vasco de Quiroga y dentro del cual vivió. La autora muestra más sensibilidad a los problemas socioculturales de la conquista que muchos

escritores. Entiende también los conflictos internos dentro de este hombre tan complicado, tan pegado al derecho y tan convencido de los derechos reales en el Nuevo Mundo y, al mismo tiempo, sensible a las nuevas ideas humanistas del Renacimiento y a la necesidad de tener en consideración los derechos indígenas.

**J. Benedict Warren**

Instituto de Investigaciones Históricas de la  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

